

Al Despacho de la Señora Juez hoy 22 de junio de 2021.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario

PERM. SAL. PAIS 2020-291

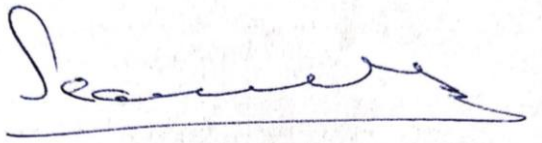
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Se ordena remitir la presente demanda a la Oficina Judicial para que sea asignada a este Despacho en el GRUPO EJECUTIVOS y se haga el abono correspondiente. Líbrese el oficio.

CÚMPLASE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

CBR